

2538 20

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de una patente de invención que, por veinte años, se reivindica para España y sus Colonias, a favor de D. Enrique de MIGUEL MARIEN, de nacionalidad española, con domicilio en Zaragoza, calle de San Pablo, número 135, - - - - -

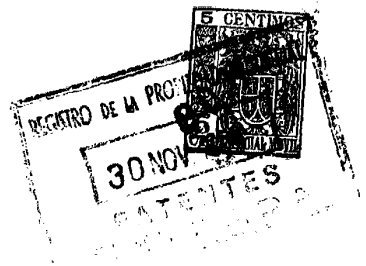
p o r

" MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE QUEMADORES DE GAS APLICABLES A CALEFACCION "

Se solicita la protección jurídica prevista en el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, para unas mejoras aplicadas a la construcción de quemadores de gas en calefacciones tanto domésticas como industriales cuyo perfeccionamiento con relación a cuanto en la materia se ha puesto en ejecución hasta el momento presente en el mercado nacional les hacen acreedores al privilegio de explotación exclusiva por veinte años, que reconoce y preceptúa el mencionado cuerpo legal.

En las tres hojas de planos que se acompañan, se representa un posible caso de realización en la práctica que se cita a modo de explicación y, por consiguiente, a título enunciativo y

253820



sin carácter limitativo alguno.

En la hoja primera de planos, queda representado el sistema en sección lateral.

15 En la hoja segunda, muestra el quemador y dos secciones lateral y frontal del mismo.

La hoja tercera, representa una sección del tubo conductor general.

20 Haciendo referencia a la numeración convencional dada en los planos a las piezas y partes componentes integradoras del conjunto, a continuación se detalla la construcción y características de las mejoras que constituyen el objeto industrial de la presente patente de invención.

25 Estas se refieren al hecho de acoplar un tubo de conducción general (11) en la pared frontal de la caldera. Uno de los extremos de dicho tubo va contenido en un embudo o tobera (4) de toma de aire y refrigeración; presentando esta parte del tubo dos entradas de aire (2) para mezcla en los quemadores.

30 El tubo (11) por su otro extremo, situado en el interior de la caldera, termina en una rosca (6) de sujeción del quemador; mientras que en el extremo opuesto ya citado, situado en la pared de la caldera, queda dispuesta una llave de paso de gas (1), la cual, por su parte inferior, presenta una prolongación (5) donde acopla el racor de la bombona de gas.

35 Esta prolongación (3) que, al mismo tiempo sirve de distribuidor, se halla en comunicación por medio del tubo conductor de gas (5) con el cebador (9) regulándose el paso de combustible merced al xiclé (12) previsto en la entrada de este tubo conductor.

40 En el interior de la llave de paso de gas (1) queda previsto igualmente otro xiclé (13) regulador del flujo que penetra por la entrada general al tubo mezclador, y una tuerca (14) re-

253820



ductora del diametro de la llave al tubo general.

El quemador (7) va acoplado, como ya se ha indicado anteriormente, al extremo del tubo (11) que queda situado en el interior de la caldera. Este quemador (hoja 2ª) es un cuerpo de hierro fundido o material similar que presenta en su cara superior, un número variable de mamelones (8) de salida reducida de llama, en cuyo centro se halla situado el cebador (9) ya citado, el cual presenta cuatro ranuras (10) destinadas a efectuar el encendido total del sistema.

Descrito y representado el objeto de esta memoria descriptiva, se declara como de propia invención y como no practicado ni divulgado en España, haciéndose la salvedad de que los detalles accidentales de forma, tamaño y materiales de fabricación, podrán ser objeto de variación sin que por ello quede desvirtuada la esencialidad que caracteriza y distingue a estas mejoras.

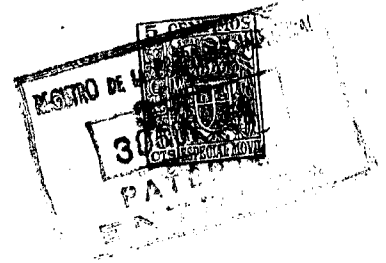
**NOTA**

EN RESUMEN: La presente patente de invención que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

1ª.- MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE QUEMADORES DE GAS APLICABLES A CALDEFACCION, que se caracteriza esencialmente porque en una de las paredes de la caldera se acopla un tubo de conducción general, cuyo extremo de unión a la pared va contenido en un embudo o tobera de toma de aire y refrigeración, presentando el tubo en esta parte entradas de aire de mezcla; mientras que este mismo tubo por su extremo opuesto, situado en el interior de la caldera, va roscado para sujeción en él, del quemador del sistema.

2ª.- MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE QUEMADORES DE GAS APLICABLES A CALDEFACCION, según la reivindicación anterior, que se caracterizan porque en el exterior de la caldera, queda dispuesta una llave de paso de gas dotada de tuerca reductora de diámetro para acoplamiento.

253820



75 to al tubo de conducción general citado en la reivindicación primera; cuya llave de paso, por su parte inferior, presenta una prolongación para acoplamiento del rácor de la bombona de gas, que sirve al mismo tiempo de distribuidor de combustible al cebador por medio de su correspondiente tubo conductor dotado de un xiclé regulador de flujo; quedando previsto igualmente en el interior de la llave de paso de gas ya apagado, otro xiclé que efectúa el reglaje de la entrada de gas al tubo mezclador.

80 3ª.- MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE QUEMADORES DE GAS APLICABLES A CALIFACCION, según las reivindicaciones anteriores; que se caracterizan porque el quemador va roscado al extremo del tubo de conducción general situado en el interior de la caldera, siendo este quemador un cuerpo de hierro fundido, o material similar, que presenta en su cara superior un número variable de mamelones de salida reducida de llama, en cuyo centro va situado el cebador citado en la reivindicación segunda, el cual presenta cuatro ranuras para efectuar el encendido total del sistema.

90 4ª.- Por último, se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer la protección jurídica de la presente patente de invención que, por veinte años, se reivindica para España y sus Colonias, - -

p o r

" MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE QUEMADORES DE GAS APLICABLES A CALIFACCION "

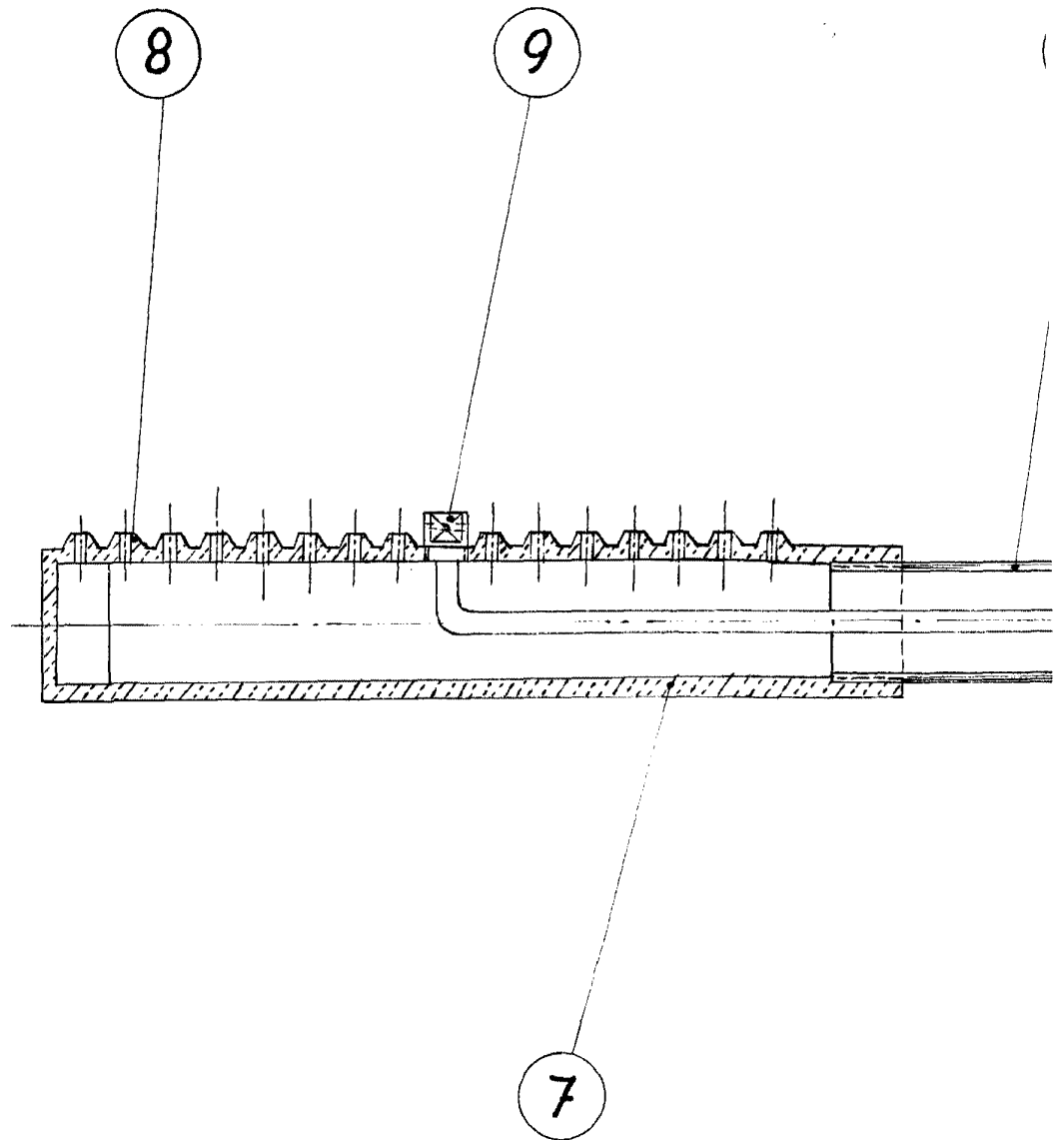
95 Todo conforme queda expresado en esta memoria descriptiva que consta de cuatro folios escritos a máquina por una sola cara y tres hojas de dibujos que se acompaña.

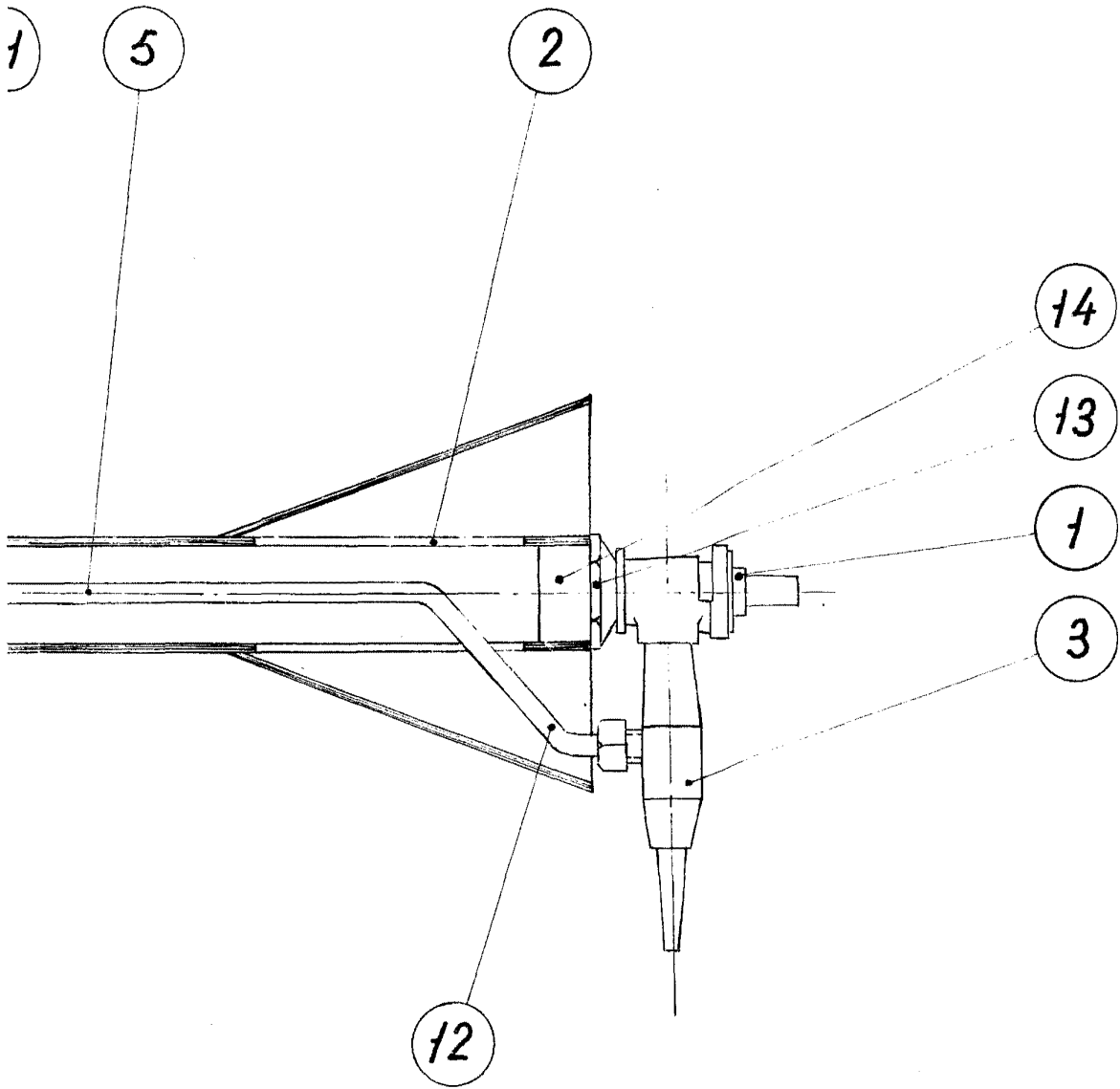
Madrid. 30 Noviembre 1.959

P.A.,

PEDRO FELIX GARCIA

ENRIQUE DE MIGUEL MARIN

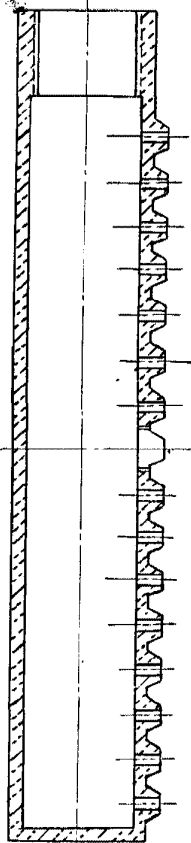
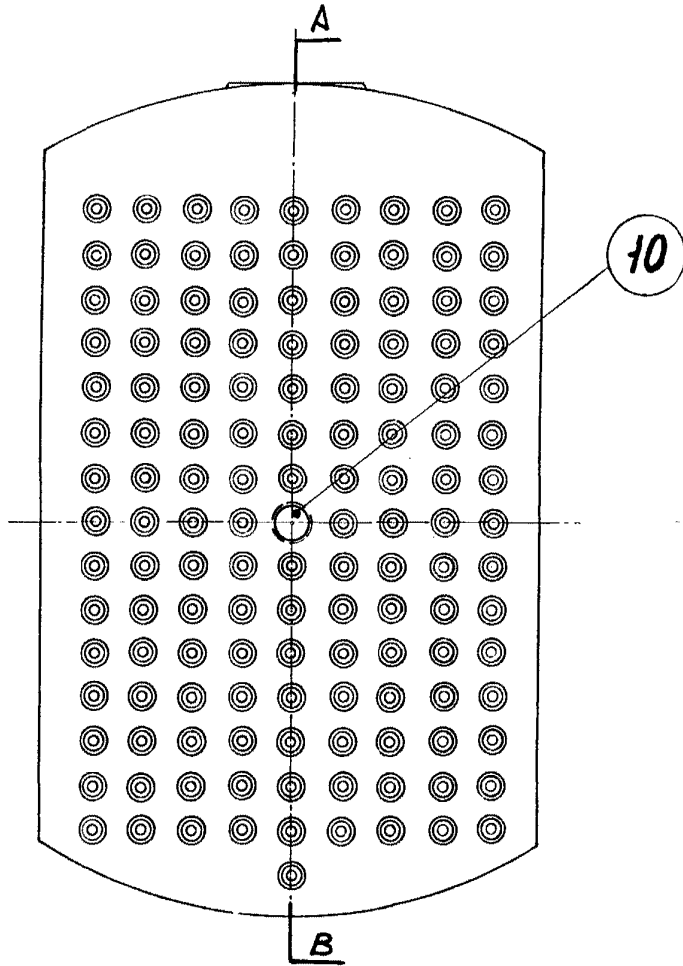




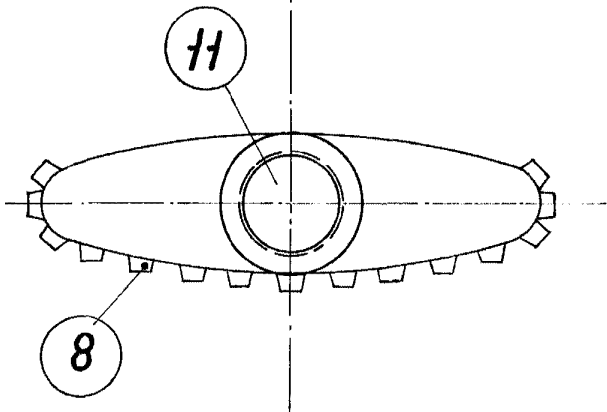
Escala variable.  
Madrid

P.A.

2538

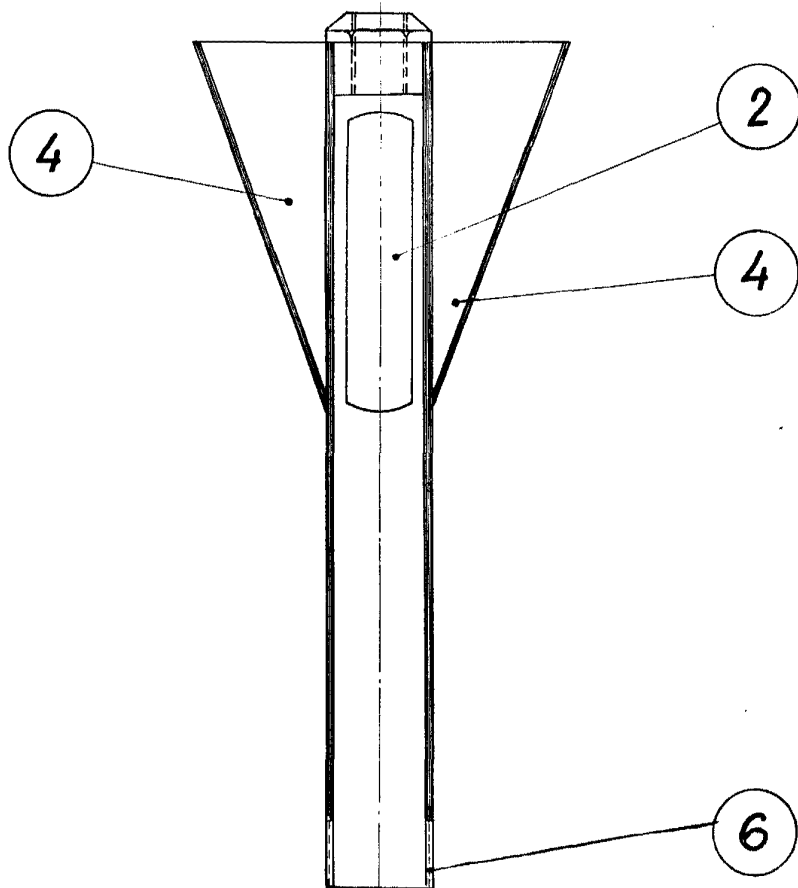


Sección A-B



Escala variable.  
Madrid 20.000  
P.A.

1958



Escala variable.

Madrid

P.A.

ENRIQUE DE MIGUEL MARIN  
P.A.  
1